



## **Salario mínimo aumentó 5,8% y subsidio de transporte, 6,6%**

**La decisión, que se tomó por consenso, representa un incremento para el salario mínimo del 2012 de 31.100 pesos, o sea que queda en cerca de 566.700 pesos.**

Adicionalmente, el subsidio de transporte crece un 6,6 por ciento, lo cual equivale a 4.200 pesos, que deja esta ayuda en 67.800 pesos.

Hacia cinco años que no se lograba un acuerdo entre los trabajadores y los empresarios

Anteriormente, el Gobierno tomaba esa decisión y es por eso que en el acuerdo de este año todos los que participaron en la Comisión de Concertación se sienten complacidos por haber alcanzado dicho acuerdo, entre los cuales se encuentran Luis Carlos Villegas, presidente de la Andi; Rafael Mejía, presidente de la SAC, Julio Roberto Gómez, presidente de la CGT; y Tarcisio Mora, presidente de la CUT.

De la misma manera, el ministro de Trabajo, Rafael Pardo, resaltó el “positivo papel que juega la Comisión de Concertación y la generosidad de empresarios, trabajadores y pensionados, cada uno de los cuales hizo sacrificios para poder llegar a este acuerdo”.

También es de resaltar que este acuerdo se logró en la fecha fijada para alcanzarlo.

El convenio cobija en principio a 1'129.000 trabajadores asalariados que devengan el salario mínimo.